

Valverde, 48 y 50, pral.
ADMINISTRACIÓN.

EL JURADO

48 y 50, pral., Valverde
REDACCION.

MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

HEMORROIDES internos y externos, fisuras del ano, é irritaciones; cùranse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la *Farmacia de la calle Mayor, número 23*, donde se devuelve el importe si no diese el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTAL DE OLIVERA Y RODRIGUEZ

Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

50

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

2 pesetas anuncio.

DIABETES

CURACIÓN cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens. **Es insustituible.**

D^e VENTA: Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Pelaez.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

7,50 PESETAS CAJA; **1** PESETAS, MEDIA CAJA
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

2 pesetas anuncio.

TOS FERINA

Y TODA CLASE DE TOS. EN LOS NIÑOS.

desaparece en pocos dias con

LACTOFERINA

del Dr. M. CAIDEIRO.

5 pesetas caja en todas las farmacias.—V. D. G. García. Capellanes, 1, Madrid.—Por **5,50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

VALS-VIVARAISES

- Núm. 1.—Afecciones de las vías digestivas.
 - Núm. 3.—Gota, Reuma, Diatesis úrica.
 - Núm. 5.—Afecciones del hígado, Diabetes.
 - Núm. 7.—Afecciones de los riñones, Piedra.
 - Núm. 9.—Afecciones del estómago.
- El médico puede indicar siempre el número más eficaz.

LA SIFILIS

Herpes, tumores y vicios de la sangre, **se curan radicalmente**, haciendo uso de la **Solución iodurada arsenical**, preparada por **GARCIA REVENGA**, Plaza del Rastro, núms. 3 y 4, Farmacia.

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS MOVIDA A VAPOR DE ANTONIO SERRA.—REUS.

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos fúidos obtenidos por el vapor y al vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSÉ SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

ESTREÑIMIENTO

Expresivos elogios de todas partes acerca del **REMEDIO DE MUNYON PARA EL ESTREÑIMIENTO.**

Un acreditado negociante dijo: **Es lo mejor que se conoce para el estreñimiento. Alivia casi al instante.**



Un conocido facultativo escribe: **Lo estoy usando diariamente en mi práctica profesional. Sus efectos son como mágicos.**

El editor de una publicación preeminente, dice: **En verdad, es maravilloso. Su conveniencia es indiscutible.**

Un importante drogista telefónico: **Remitan otras cinco cruces de REMEDIO DE MUNYON PARA EL ESTREÑIMIENTO. Tiene una**

demanda enorme.

¡Mejor que los Catárticos! ¡Mejor que los Supositorios! ¡Mejor que las Enemas! ¡Mejor que cuanto se ha descubierto en su género!

Precio, **1.75** pesetas.

Munyon tiene específicos para cada enfermedad, casi todos á **1.75** pesetas.

Pídase la *Guía de la Salud* (gratis).—Consultas por correspondencia, confidenciales y libres de todo gasto.

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.)

DR. MUNYON, n.º 1.505, Arch St. Filadelfia., E. U. de A.

Depósitos en Madrid: Hijos de Carlos Ulzurum, Guillermo García. De venta al por menor en las farmacias de García Cenarro, Abada, 4; Viuda del doctor Somolinos; Sucesores de Castellvi y en las principales del mundo.

Depósitos en Barcelona: V. Ferrer y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas.

Depósitos en Bilbao: Tomás de Zubiría y Compañía.

El **OVFIN** es un alimento primordial formado con las sales y materias extractivas de la leche de ovejas y un agua perfectamente potable y grata al paladar más delicado.

Las sales y materias extractivas de la leche de ovejas que contiene el **OVEIN**, son absorbibles, sobre todo en el intestino, donde agotan la excesiva secreción de su mucosa, normalizándola.

Los alimentos propios de la infancia, que en muchas ocasiones no se digieren por la sobreacidez del estómago, asociados al **OVEIN**, se asimilan perfectamente y desarrollan los órganos de los niños en dirección á la salud y al crecimiento. **Dos pesetas botella**, droguerías y farmacias.

DEP SITO CENTRAL: **Emilio Mesa Villada**, provincia de Palencia.

ANUNCIOS PROFESIONALES

VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Torrejón del Rey, provincia y partido de Guadalajara, dotada con 188 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Faustino Alcántara, hasta el 30 de Septiembre.

La id. de Fuente Vaqueros (Granada), partido de Santa Fe, dotada con 999 pesetas. Solicitudes al id., don Francisco Hernández, hasta el 4 de Octubre.

La id. de El Recuenco (Guadalajara), partido de Sacedón, dotada con 125 pesetas. Solicitudes al id., D. Juan José Maldonado, hasta el 5 de id.

La id. de Gargantilla (Madrid), partido de Torrelaguna, dotada con 125 pesetas. Solicitudes al id., D. Eugenio Velasco, hasta el 8 de id.

La id. de Nogueira de Ramuín (Orense), partido de Orense, dotada con 1.500 pesetas. Solicitudes al id., don José Santorcena, hasta el 10 de id.

La id. de Montillana (Granada), partido de Iznalloz, dotada con 999 pesetas. Solicitudes al id., D. Antonio Valsando, hasta el 10 de id.

La id. de Cendejas de Enmedio (Guadalajara), partido de Sigüenza, dotada con 75 pesetas. Solicitudes id., don Francisco García, hasta el 13 de id.

La id. de Cuevas de Velasco, provincia y partido de Cuenca, dotada con 100 pesetas. Solicitudes al id., D. Pelagrín Ballesteros, hasta el 10 de id.

La id. de Finisterre (Coruña), partido de Corcubión, dotada con 1.500 pesetas. Solicitudes al id., D. Francisco Jusna, hasta el 11 de id.

La id. de Alcadozo (Albacete) partido de Chinchilla, dotada con 999 pesetas. Solicitudes al id., D. Fernando Alfaro, hasta el 12 de id.

VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La id. de farmacéutico de Todolella (Castellón), partido de Morella, dotada con 200 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Daniel Solar, hasta el 29 de Septiembre.

La id. de Zamayón (Salamanca), partido de Ledesma, dotada con 300 pesetas. Solicitudes al id., D. Magín Ledesma, hasta el 29 de Octubre.

La id. de Martín del Río (Salamanca), partido de Ciudad Rodrigo, dotada con 750 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. José G. Bazo, hasta el 2 de id.

La id. de Nepas (Soria), partido de Almazán, dotada con 20 pesetas. Solicitudes al id., D. Fulgencio Atienza, hasta el 5 de id.

La id. de Calzada de Valdunciel, provincia y partido de Salamanca, dotada con 37,50 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Jacinto Castañeda, hasta el 2 de id.

La id. de la Peña (Salamanca), partido de Vitigudino, dotada con 15 pesetas. Solicitudes al id., D. Rafael Santos, hasta el 6 de id.

3 pesetas anuncio.

3 pesetas anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

¡INTERESANTE A LAS MADRES!

GLICERO---FOSFATO

DE CAL
GRANULADO ESPINAR

El más poderoso reconstituyente del sistema óseo-muscular antineurasténico.

Curación completa del linfatismo, escrófulas, neurastenia, raquitismo, debilidad nerviosa, etc. etc.

Necesario á las embarazadas y madres que crían á sus hijos con leche propia, puesto que aumenta la riqueza nutritiva de la leche.

Puede mezclarse á la leche, sopas, sémolas y demás alimentos de la niñez. Es muy agradable al paladar.

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. ESPINAR
SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España.

DOLOR DE ESTÓMAGO

FLATO ARDIENTE

MAGNESIA

EFERVESCENTE GRANULADA

ESPINAR

La esmerada fabricación de este conocido y útil producto por nuevos procedimientos, nos permite presentarlo en condiciones de bondad, efervescencia y precio, para competir con la extranjera y todas las españolas similares.

Los excelentes resultados obtenidos en la curación de las acedias (ó flato ardiente), fatiga al digerir los alimentos, vómitos, eructos fétidos y demás afecciones del Estómago, nos releva de encomiar sus virtudes conocidas de todos.

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. ESPINAR
SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.

FARBENFABRIKEN

vorm.

Friedr. Bayer & Co., Elberfeld (Alemania).

SECCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

CLORHIDRATO DE HEROINA

Calmante de primer orden.

SUCCEDANEO DE LA CODEINA

Indicaciones: Bronquitis, laringitis, tos de los tísicos, disnea, asma bronquial.

Fácilmente soluble en el agua; completamente neutro, no irrita; propio para inyecciones subcutáneas.

Reemplaza ventajosamente á la morfina en las curas de privación.

Dosis administrada por la boca para adultos: 0,003 á 0,005 grs., tres ó cuatro veces por día.—Para niños: 0,0005 á 0,0025 grs. tres ó cuatro veces por día.—Dosis para inyecciones subcutáneas: 0,003 á 0,005 á 0,01 gramos.

AGURINA

ACETATO DE THEOBROMINA Y DE SOSA

Diurético nuevo.

Dosis: 0,5 ó 1 gr. (tres gramos por día).

CREOSOTAL

Libre de toda acción tóxica ó corrosiva.

Indicación: Bronquitis, tuberculosis pulmonar, raquitismo y escrofulismo.

Dosis: Una y media á cinco cucharadas (de las de te) por día.

DUOTAL

Derivado el más puro del Guayacol.

Indicaciones: Tuberculosis pulmonar, bronquitis, catarro crónico, influenza, tífus.

Dosis: 0,5 hasta 6 grs. por día.

ASPIRINA

Nuevo antirreumático y analgésico.

Sucedáneo por excelencia del ácido salicílico y de sus sales.

Pasa por el estómago sin descomponerse y no se absorbe más que en el intestino, en donde se descompone bajo la influencia del jugo alcalino intestinal.

Gusto agradable; sin efectos secundarios desagradables.

Dosis: 1 gr. cuatro á cinco veces por día, en sellos ó con agua azucarada.

Evitar la administración simultánea de sustancias alcalinas.

SOMATOSE

Excelente reconstituyente para febricitantes, anémicos convalecientes.

Estimula muy vivamente el apetito.

Adultos: 6 á 12 grs. por día.—Niños: 2 á 6 grs. por día.

EUROFENO

Indicaciones especiales: Úlcera blanda, papulosa, sífilítica.

Reemplaza al yodoformo.

Empleo: Puro ó mezclado al ácido bórico, pulverizado ó en ungüento al 5 ó 10 por 100.

PROTARGOL

Combinación orgánica de la plata y una substancia protéica.

Para el tratamiento de la gonorrea, de las heridas y de las afecciones oculares.

Cualidades eminentemente bactericidas y que no provocan ninguna irritación.

TANIGENO

Obra rápidamente en la enteritis crónica y aguda, sobre todo en los niños.

Dosis: 0,25 á 0,50 grs. cuatro ó seis veces por día.

Fenacetina Bayer.—Salol Bayer.—Salicilatos Bayer.

Todos estos productos se venden en las boticas.—Representantes y depositarios para España:

Fed.^{co} Bayer y Comp.^a—43, RAMBLA DE CATALUÑA.—Barcelona.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima **MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores.

Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0'50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

Especialidades Amargós

Premiadas en las Exposiciones universales de París, Barcelona y Suez.

VIÑO AMARGÓS

Tónico nutritivo de peptona, quina, coca del Perú y vino de Málaga. Es el más precioso de los tónicos y el único reconstituyente natural y completo. Excita el apetito, activa la nutrición y hace recobrar las fuerzas.

Vino vital Amargós

Al extracto de *Acanthea virilis* compuesto. Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales.

VINO iodo-tánico-fosfatado AMARGÓS

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Elixir polibromurado Amargós

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Contiene los bromuros *estrónico, potásico, sódico y amónico*, QUÍMICAMENTE PUROS, asociados con sustancias tónico-amargas; 2 gramos de bromuros por cucharadas de 15 gramos

También preparamos: **Vino de kola Amargós; Kola granulada Amargós; Kola granulada iosiatada Amargós; Tónica Amargós, á base de glicerosfatos de cal granulada; Glicerosfatos granulados Amargós; Carbonato litina granulada efervescente Amargós; Pastillas Amargós, de cocaína, clorato potásico y boratosódico; Elixir clorhidro-péptico Amargós; Elixir tridigestivo Amargós; Cecitina granulada Amargós.**

Gran Farmacia Amargós, Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.—Farmacia Passapera, Fuencarral, núm. 110, Madrid, y principales farmacias y droguerías del mundo.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1'25 pesetas anuncio.

ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.

EMULSION NADAL

que contiene el 80 por 100

del aceite hígado bacalao y glicerosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ORGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MEDICO-FARMACEUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HÍJAR, VALDERROBRES, (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:

DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

SUMARIO.

Sección profesional: Verdades amargas.—La Semana.—Proposición de don Norberto Arcas al ayuntamiento de Madrid para la instalación de baños populares, gratuitos y económicos.—*Sección científica:* Revista de Revistas: El ácido oléico y el aceite de oliva en la litiasis y cólicos hepáticos.—El buchú antiblenorrágico.—El mejor tratamiento de la tiña pelada.—Suero antiestreptocóico, su origen, preparación, indicaciones y resultados clínicos de su empleo, por el doctor don José Ignacio Eleizegui López, Memoria premiada en el concurso abierto por la *Revista Médica*, (continuación).—El honor colonial.—XIX Congreso Internacional de Medicina (continuación).—*Noticias.*—Anuncios profesionales y vacantes.

SECCION PROFESIONAL.

Verdades amargas.

Las naciones se consideran tanto más civilizadas, cuanto menos tutela gubernativa necesitan sus ciudadanos. Es reputada de mayor cultura, aquella que va supliendo las iniciativas gubernamentales por las propias individuales ó colectivas de los mismos gobernados.

Los pueblos que se conquistan, esos feudos que las naciones explotan bajo el nombre de colonias, cuyos serviles naturales no disfrutaban de los derechos de ciudadanía; los que viviendo en propio suelo, son esclavos de extraña y odiada patria, viven siempre sometidos á la leonina curatela de los gobiernos me-

tropolitanos, les tratan como menores ó incapacitados y ponen veto á sus más justas iniciativas.

Nuestra patria, á pesar de su notoria decadencia de un período que excede de un siglo, en el que, tal vez, en iguales circunstancias, naciones hoy reputadas de poderosas, hubieran desaparecido, tiene leyes con amplitud bastante para garantizar las iniciativas individuales y colectivas, y sus gobiernos, aun las más retrógradas, influenciados por la ley del progreso, tienden á ir cesando en su tirana curatela, constantemente mermada en todas las reformas sociales.

En tales circunstancias, es de cierto un extraordinario fenómeno lo que sucede con las clases médicas. La legislación vigente, con todas sus deficiencias y arbitrarismos, es bastante suficiente para garantizar el ejercicio profesional, en cuanto se relaciona con los servicios administrativos nacionales del Estado, de la provincia y del municipio, y singularmente con los del municipio respecto á los servicios benéficos.

Nada más honroso que el derecho de libre contratación, que iguala la personalidad jurídica de una ilustre ó no ilustre corporación, constituida por varios ciudadanos, con la de un profesor farmacéutico ó médico, con toda especie de garantías y fuerza de obligar, en la contratación de los predichos servicios.

Conocemos á muchos compañeros de partido que se rien de esa llamada *inamovilidad de los titulares* y

de esa inexplicable sumisión á la curatela gubernativa, de la que, á ser posible tal utopía, habían de salir aún peor maltrechos. Si algo hay equitativo en la legislación humana, es la ley de los contratos, ley tan humana que hasta garantiza contra lo injusto á las partes contratantes.

A esto se nos argüirá con que tal doctrina no resulta en la práctica, pero nosotros reargüiremos que abundan las quejas de muchos compañeros titulares, por su culpa, por su exceso de confianza ó negligencia, causas por las que no contratan en debida forma que garantice el pago de sus dotaciones.

Todos los titulares que contratan el servicio de la beneficencia ó éste y el de los pudientes, partido cerrado, cumpliendo con la ley, haciendo responsable de su eficacia á los primeros contribuyentes de la localidad, personal ó colectivamente, digan lo que quieran los inspiradores de la reforma, son respetados en el debido cumplimiento de lo contratado.

Esa ley de inamovilidad, sin garantizar mejor ni más el pago de dichas dotaciones, tiene que tener la condición de reciprocidad, y si con dicha inamovilidad se pretende permanecer indefinidamente en un mismo pueblo, el pueblo, asimismo, tiene derecho á reclamar la permanencia del profesor que pretenda abandonarlo, dando motivos á incesantes reclamaciones de ambas partes, lo que no es posible por el contrato, cuya novación legal, por mutuo convenio, hace más racional y efectiva la inamovilidad que se pretende.

Este criterio es el que predomina en la prensa profesional, y sin embargo, muchos de los colegas que piensan como nosotros, guardan silencio y no salen al paso de nuestros queridos compañeros los titulares, que, persiguiendo soluciones que garanticen sus sagrados intereses, se extravían en aspiraciones, no sólo irrealizables, sino también desprestigiosas en la presente época.

LA SEMANA.

A las doce de la mañana del día 15, se celebró, oficial y solemnemente, la apertura de los Tribunales, presidida por el señor Ministro de Gracia y Justicia en el salón de actos del Supremo.

Como todos los años, se pronunciaron los discursos de rúbrica; el del señor ministro ha sido comentado favorablemente, por sus ideas relativas á la constitución de las familias, considerando de absoluta necesidad fijar la edad en que deben permitirse los matrimonios, prohibidos en ciertos grados de parentesco, y que preceda el reconocimiento médico de las condiciones orgánicas de los que pretendan casarse y que sin «previo su inexcusable dictamen, sobre la salud y condiciones físicas de los contrayentes, el Juez no autorice enlaces que la ciencia estime funestos por adelantado.»

Indudablemente, el cumplimiento de estos tres preceptos, esbozados en el discurso de apertura, pueden garantizar el mejoramiento de nuestra raza, pero me temo que tan buenos propósitos, en lo que humana y socialmente pudieran ser realizables, sólo son ideas exornadas como un alarde retórico, y como tal se desvanecerá sin moldearse en la turquesa de las leyes.

De todas las maneras, el intento es plausible y

plausible la propaganda de la nueva doctrina, sin que por esto yo crea que, la restricción matrimonial, constituya el primer factor del mejoramiento de nuestras futuras generaciones; lo más probable es que, dicha restricción, no sea realizable, si el problema social se resuelve y con él el de subsistencias é higiene, suponiendo que los gobiernos, á la par, se regenerasen, que es lo más difícil, siendo sólo ejecutivos en la realización de los modernos adelantos científicos, porque de este modo serían excepcionales los impedimentos matrimoniales por causas orgánicas.

La degeneración de todas las razas se origina en el hambre material y en la miseria moral de los pueblos.

* *

Pronto también se celebrará la solemne apertura universitaria de los cursos oficiales; es probable que, en dicho acto, el Ministro del ramo, como se dice burocráticamente, nos sorprenda igualmente con algunos conceptos retóricos, pero de seguro que no blandirá la espada de atajar las faltas y sobras que tanto abundan en la enseñanza, y de manera singular los abusos que en esta revista hemos tratado bajo el epígrafe de *latifundios académicos*.

Latifundio, monopolio, trust, es el que practican algunas academias, en las que abundan profesores con la doble naturaleza de privados y oficiales, que garantizan la eficacia de la enseñanza particular de sus discípulos, interviniendo directa ó indirectamente en su examen como alumnos universitarios.

El gran tribuno y elocuente juriconsulto don Cristino Martos, siendo ministro de Gracia y Justicia, con motivo de un litigio de una de las provincias gallegas, en donde la propiedad está en extremo dividida, habló de los *latifundios*, los *latos fundos*, ó *extensas fundaciones*, con las que, si bien conseguía un particular hacerse un Crespo, seleccionaba á muchos de la misma, en perjuicio de la riqueza pública, y esto es precisamente lo que sucede en estas academias, que, sin enseñar mejor ni más que otras, se imponen á los alumnos y padres de familia como un impuesto de garantía para el buen resultado de los exámenes.

Y hago punto en esta materia porque un querido compañero de redacción, arruga el ceño al leer lo escrito, por ser de su exclusiva la crítica de estos asuntos académicos, y que me anuncia para uno de los números próximos.

* *

Los casos de *colerina epidémica*, referidos á Redondela (Pontevedra), partido judicial de Pazos de Borbén, en donde también ocurrieron, han originado una pregunta del Cónsul de Francia en Vigo, á la que contestó el gobernador de la provincia que «la enfermedad reinante no tiene importancia alguna, pues sólo se trata de varios casos de catarro gastro-intestinal, propios de la estación, según informes facultativos. Más vale que así sea, ya que en el extranjero continúa en aumento la invasión colérica.»

La prensa diaria del 17 publica un telegrama fechado el 16 en Alejandría, en el que se dice que desde el 15 de Julio, hasta la fecha, se han registrado en Egipto 35.377 invasiones y 20.746 seguidas de defunción, calculando 40 invasiones diarias en Alejandría.

Las cifras de invadidos y la proporción de mortalidad son verdaderamente alarmantes.

El 18 la Junta de Sanidad de Barcelona, envió á lazareto sucio al vapor *Alejandría*, procedente de la capital del mismo nombre. Los pasajeros, en su mayoría árabes, intentaron desembarcar, burlando la vigilancia sanitaria.

GIL BLAS.

PROPOSICIÓN DE D. NORBERTO ARCAS

AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PARA LA INSTALACIÓN DE BAÑOS POPULARES, GRATUITOS Y ECONÓMICOS.

Todos los pueblos de la antigüedad han reconocido la utilidad de los baños. Su uso en establecimientos públicos, existía en las grandes ciudades de Oriente; pasó de Asia á Grecia y de Grecia á Italia, como se comprueba por la descripción que Viriato ha dejado de las simples abluciones de agua fría en las piscinas, y de los baños calientes y de vapor, seguidos de procedimientos higiénicos y gimnásticos, que constituían el baño completo, que estaba reservado á los opulentos, no obstante que al pueblo se le permitía bañarse en los establecimientos que se podían considerar monumentos de primer orden.

Las termas de Augusto, las de Agripa, á las que Nerón condujo las aguas del mar; las de Caracalla, de Tito, de Trajano, de Diocleciano, son ejemplos de la importancia que concedían á los baños en la antigüedad. Por sus conquistas, los romanos, propagaron sus costumbres, y, con ellas, el uso de los baños públicos; aún existen como recuerdo de ellos, las termas de Juliano en París y los acueductos que se admiran, incluso en España, que servían para conducir el agua á las poblaciones para las fuentes y los baños. En la época de las Cruzadas, nadie podía ser armado caballero si no después abluciones. La orden del baño, toma su nombre de las purificaciones preliminares con agua, á las cuales estaban sometidos los electos.

Tal importancia daban en la antigüedad á los baños, que los legisladores no olvidaron la doble naturaleza del nombre, es decir, su individual organización y necesidades colectivas. Bajo la influencia de las ideas de unidad divina y humana, Moisés ha multiplicado para su pueblo las obligaciones cosmológicas; ha hecho de la suciedad del cuerpo una limpieza del alma; y prescribía los baños de purificación. Mahoma ha prescrito abluciones, pero con gran interés.

Los antiguos no se contentaban con aspersiones de agua solamente, sino que tenían sus termas. A fines del siglo VIII, el Papa Adriano I mandaba al clero de las parroquias ir á lavarse procesionalmente cantando los psalmos todos los jueves del año. De todas estas instituciones, no queda más que el agua bendita.

La solicitud que como se ve tenían en la antigüedad por la higiene, contrasta con el abandono de la sociedad moderna y la religiosa manifiesta por la salud de los pueblos, y por las condiciones favorables al desenvolvimiento regular y al perfeccionamiento físico de los hombres, y como consecuencia de esta indiferencia, las masas están abandonadas á sus instintos, á su ignorancia y á sus rutinas, y es, por tanto, de urgente necesidad hacer algo eficaz en las capitales, y muy especialmente en los centros populosos industriales y comerciales y en localidades rurales, en donde el cuidado del cuerpo está tan olvidado que es difícil combatir la suciedad de las clases pobres.

La omisión continua de los cuidados que exige la piel, no es la menor de las causas que concurren á la viciación de la sangre, á la deteriorización de su constitución y á la frecuencia y gravedad de sus enfermedades.

Nadie ha puesto en duda la utilidad de los baños, y que es de verdadera necesidad la vulgarización de los populares al alcance de la generalidad, porque se halla conforme con la higiene y con los progresos bien entendidos de la sociedad.

Las clases inferiores necesitan más imperiosamen-

te que otras, de los baños y lociones, porque se dedican á trabajos penosos, transpiran más y cambian menos de ropa blanca; generalmente viven colocados en una atmósfera cargada de diferentes polvos que ensucian su piel con materias de la manipulación profesional que, á veces, en contacto prolongado, puede ser peligroso, por ser aquéllas perjudiciales á la salud.

Y á estas clases sociales es necesario aconsejarles que el baño que tomen sea frío en cuanto lo permita el estado fisiológico de su cuerpo, porque es tónico, y los calientes prolongados son debilitantes y aumentan la susceptibilidad del cuerpo respecto á las variaciones de la temperatura, tomadas sin precauciones, porque los que están constantemente en la lucha con privaciones, ciertos trabajos y una mala alimentación, encontrarían peligros con ellos.

Como no podía menos de suceder, las naciones cultas, han procurado restablecer el uso de los baños populares.

En Liverpool se abrió el primer establecimiento de baños públicos en 1842; muchas ciudades industriales siguieron este ejemplo, y al comprender el beneficio que prestaban estos establecimientos, en Agosto de 1846 y Julio de 1847, el Parlamento sancionó una ley autorizando á las parroquias á contraer empréstitos para fundar establecimientos de este género.

En Francia, Mr. Dumas, Ministro de Agricultura y Comercio, nombró en 6 de Noviembre de 1849, una comisión encargada de recoger en Francia y en el extranjero todos los documentos relativos á los medios de crear, en los grandes centros de población, los baños y lavaderos á precios reducidos.

Los resultados de estos actos ministeriales han sido en extremo satisfactorios en las grandes poblaciones, en donde se han instalado muchos balnearios, y los ha acogido el público con tanto entusiasmo, que en París se dan hoy 4.000.000 de baños al año, calientes y fríos; pero en las poblaciones rurales apenas han respondido á la excitación que les hiciera el Gobierno por la ley publicada en 31 de Mayo de 1850, y la circular ministerial de Febrero de 1851.

En España, el uso de los baños, apenas si ha llegado á las clases acomodadas; y, á las humildes, sólo á muy corto número, y á éste por la circunstancia de habitar en sitio que baña el mar ó los ríos; y no se puede increpar á los gobiernos en absoluto del abandono de esta parte de la higiene, puesto que en el año 1867 dió una Real orden disponiendo que los municipios procurasen el abastecimiento de aguas para que en todas las casas pudieran con facilidad servirse de ellas para la limpieza y además para establecer baños y lavaderos públicos, en los que, gratuitamente ó á precios módicos, los pobres pudieran disfrutar del aseo é higiene que aquéllas proporcionan; y en el Reglamento del Canal de Lozoya de 5 de Junio de 1873, en su art. 63, se lee: «Las concesiones para servicios municipales como baños y lavaderos públicos, se harán á caño libre» y el Gobierno, además, comprendiendo la importancia de este servicio, mandó establecer en Madrid un lavadero y un balneario para los pobres, que pudieran servir de modelo para los que pudieran fundarse más adelante en las provincias. Con este motivo, en el mismo año, fué presentado al señor Gobernador civil de la provincia un modelo de casa de baños y lavadero, que lo pasó á informe de la excelentísima Diputación Provincial, sin que hasta la fecha, tan beneficiosa mejora, haya sido implantada, ni el Gobierno, por su parte, haya insistido en su proyecto, ni adoptado otra disposición análoga.

Se impone, por tanto, á este Ayuntamiento proporcionar los medios de llenar esta necesidad higiénica, si ha de responder dignamente á la misión que le está confiada de procurar la conservación de la salud de sus administrados, por medio de la higiene.

Grandes son los medios de que dispone este Ayun-

tamiento para conseguir que se establezcan y generalicen los baños y lavaderos públicos, á precios módicos y gratuitos, y, por tanto, para cooperar á la generalidad del uso del baño, tan necesario para conservar la salud; pero, ante todo, deben aconsejar con el ejemplo, empezando por instalarlos él, y, después, tomándose la Alcaldía Presidencial el interés que ha demostrado siempre por la higiene y salud del pueblo, acudir al señor Ministro de la Gobernación, á las corporaciones militares, religiosas, civiles, á los centros fabriles etc., para que todos contribuyan al desarrollo del uso de los baños. Y teniendo en cuenta lo expuesto, los concejales que suscriben, proponen al excelentísimo Ayuntamiento:

1.º Que en el término de tres meses se presente al Ayuntamiento por los arquitectos municipales un proyecto y presupuesto de casas de baños públicos y gratuitos, con arreglo á los modelos que existen en el extranjero.

2.º Que interin Madrid no disponga de un lavadero y un balneario populares, de precios reducidos y gratuitos, dignos de la capital, se encargue á los señores arquitectos municipales que con urgencia estudien el medio de dotar á las Casas de Socorro que su capacidad lo permita, y en aquellas cuyo perímetro pueda ampliarse, de dos tinas con sus correspondientes aparatos de calefacción por gas, una para el uso de los médicos, y la otra para el personal subalterno y los enfermos que puedan necesitar un baño de urgencia, y además dos baños públicos por aspersión, con cuatro ó cinco aparatos cada uno, en dos de las citadas Casas de Socorro y puntos de la población que se consideren más apropiados, y que, tan luego se presente el estudio y presupuesto, se incluya en el próximo general, para que desde luego pueda funcionar en el año próximo venidero.

3.º Que se solicite del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación se reproduzca la Real orden de 1867 y ordene para Madrid la construcción del lavadero y baños populares y económicos que puedan servir de modelos para las demás provincias, según se expresaba en la citada Real orden.

4.º Que se dirija una excitación á los centros oficiales y particulares para que en los conventos, cuarteles, colegios, pensiones, cárceles, centros fabriles é industriales y en todo centro ó establecimiento público de alguna importancia, se instalen baños ó duchas; aconsejando, en donde existan máquinas de vapor, que siguiendo el consejo de Mr. Chevallier, utilicen el agua de condensación para establecer baños económicos para sus operarios.

5.º Que se haga un llamamiento á los entusiastas por la natación, que ayuden á popularizar el uso del baño y de la natación, que constituye una parte muy útil de la gimnasia, facilitándoles los medios para la construcción de grandes piscinas ó lagos, cuyos establecimientos puedan ser de pago para enjugar los gastos que ocasione, y se den gratis para las clases humildes, en los que se deberá ejercer una gran vigilancia, por personal práctico y por dependientes de la autoridad, para evitar desgracias y para que se respeten las leyes de la moral.

Casas Consistoriales 2 de Septiembre de 1902.—
Norberto de Arcas. (Siguen las firmas.)

SECCION CIENTÍFICA.

REVISTA DE REVISTAS.

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ULTIMOS

El ácido oléico y el aceite de oliva en la litiasis y cólicos hepáticos.—El Buchú antibleorrágico.

ACIDO OLÉICO.—Desde muy antiguo se usa el aceite de olivas en los cólicos hepáticos, especialmente en

los determinados por catarro intestinal transmitido al conducto colédoco, ó por cálculos.

Esta acción tan singular, por la que algunos clínicos reputan al aceite común de cierta especificidad en dichos cólicos, ha sido origen de investigaciones experimentales con el fin de determinar en cuál de sus principios residía la eficacia tantas veces comprobada. El doctor Artand, en un trabajo publicado recientemente, la hace residir en el ácido oléico, terminando con las siguientes conclusiones:

1.ª El ácido oléico, obtenido en toda su pureza, es el remedio específico de la litiasis biliar; por él es por lo que obra el aceite de olivas.

2.ª Calma los dolores en poco tiempo, pero su ventaja es mayor administrado como medio preventivo, porque impide la formación de nuevos cálculos, preservando de accesos ulteriores; es, pues, á la vez curativo y profiláctico.

3.ª Es suficiente tomarlo á la dosis de medio á un gramo, en cápsulas, si los accesos son mensuales, ó durante quince días por la mañana en ayunas, ó diez días antes de que se espere el acceso, si éstos son periódicos.

A estas conclusiones, sólo tenemos que objetar, debido á nuestra observación, que en los momentos del cólico, con acolia, creemos de todo punto irreemplazable la acción del aceite, y dudamos de la mayor eficacia del ácido oléico, cuyos efectos de *asolación, lubricación y laxación* del tubo intestinal y hasta de los conductos biliares, verdaderamente mecánicos, se consigan con *medio ó un gramo de ácido oléico*, mejor que con *cincuenta ó más gramos de aceite común*.

Y, finalmente, que, sin negar la eficacia profiláctica del ácido oléico, que no excluye la del aceite, á dosis de una cucharada por las mañanas en ayunas, durante algunos días, no se precisa bien que este efecto preventivo sea por modificar el origen de la lesión de nutrición que expresa toda litiasis, siendo más aceptable la opinión de que por el uso de dicho ácido, desaparezca el infarto del conducto colédoco, ampliando su luz, al extremo de facilitar la salida de pequeños cálculos, sin provocar los dolorosos cólicos, atenuados á ligeras molestias.

En lo que no se puede discutir la ventaja del ácido oléico sobre el aceite, es en su más fácil uso, porque los enfermos pueden tomarlo sin la frecuente repugnancia, exagerada en los accesos, que suele ocasionar el aceite; la reducción de su cantidad que permite dosificarla en cápsulas, es ciertamente una ventaja terapéutica.

Buchú (*aceite esencial de*).—Las hojas de varias *Rutáceas*, de los géneros *Barosma* y *Diosmea*, según los estudios últimos, deben su acción terapéutica á un aceite esencial que varía según la especie de hojas, pero huele siempre á menta, desvía á la izquierda el plano de la luz polarizada y cristaliza en forma de agujas.

Sus comprobados efectos diuréticos, sudoríficos, y, en cierto modo tónicos, por su acción estimulante digestiva, últimamente se han empleado con las propiedades balsámicas, atribuidas á su aceite esencial por el doctor Martinet, que, conocedor de dichas propiedades, empleaba el buchú en el tratamiento de la blenorragia, con notoria ventaja sobre los demás balsámicos, sobre los que tiene, que lejos de molestar el tubo digestivo, ejerce en él un efecto tónico, y, además, su mayor energía en menor cantidad y volumen.

El citado profesor no es partidario de la infusión del buchú, que juzga deficiente en su preparación y por la insolubilidad de los principios activos de las hojas en el agua, defectos que amplía al extracto, en el que siempre se pierde el aceite esencial que le da la cualidad balsámica, dando su preferencia á la *tintura etéreo-hidro-alcohólica*, fácilmente combinable con los jarabes, pociones ó redisoluciones, como vehi-

culo, dosificando de 20 á 60 gotas, en dosis progresiva ascendente, dos veces al día, ó en cápsulas.

EL MEJOR TRATAMIENTO DE LA TIÑA PELADA ⁽¹⁾

Un día del año 1900, la señora Superiora de las Hermanas de la Caridad, que prestan sus cuidados á las huérfanas de la Guardia civil en el Asilo costeadado al efecto por este Instituto, presentó en la enfermería, á la hora de mi visita, á varias niñas, cuyas calvas de tiña pelada habian llamado la atención de las religiosas encargadas de peinarlas; y comprendiendo yo que no serian sólo aquéllas las que en dicho establecimiento sufrían la repugnante enfermedad, se hizo acto seguido una detenidísima revista en todas las educandas, dando por resultado pasar del número de *cinuenta* las que la padecían en mayor ó menor intensidad. Mas, como quiera que algunos de los guardias jóvenes, que residen en la misma población, aunque en otro edificio, se relacionan una vez al mes con buena parte de ellas, por ser sus hermanas, pensé que también aquellos adolescentes y, por consecuencia, muchos de sus compañeros, se hallarian afectos; por lo cual hice asimismo una inspección sanitaria en ellos, observando que se encontraban contagiados de la demartosis *treinta* jóvenes y huérfanos, si bien aún en los comienzos de la dolencia. Es decir, que tenía lo espantable cifra de *ochenta* tiñosos á mi cuidado!, y por cierto de la variedad más afflictiva por las huellas nada estéticas que deja: de la pelada ó pelona.

Inquirimos la causa del triste suceso patológico que podía dejar sin pelo á tantas cabezas juveniles, y pronto pude señalarlas: las educandas se ponían para entrar en la capilla, varias veces al día, unas tocas, que luego guardaban por grupos de 15 ó 20 en grandes bolsas, y de este modo se verificó el contagio, desde alguna niña que regresó de disfrutar licencia temporal—pues que las de nuevo ingreso pasaban por el tamiz de un reconocimiento facultativo—á todas las demás, y de éstas á sus hermanitos, alumnos del Colegio de Guardias. Separamos en absoluto á los enfermos de los sanos, y no perdimos un momento en la aplicación de la terapéutica correspondiente: depilación, lavados con solución de sublimado al 1 por 100, aplicaciones por la noche de aceite de enebro en unos casos, de tintura de iodo en otros, pinceladas con una preparación á base de ácido acético en algunos, fricciones con partes iguales de alcanfor y éter sulfúrico, ó de un líquido con tintura de cantaridas, pomada de naftol al 12 por 100, unguento mercurial doble, etc., etc., según la intensidad del mal... Pero todos, todos los enfermos empeoraban, lo mismo los tratados de una manera, que los atendidos de otra, puesto que el número de calvas aumentaba diariamente en cada uno, y entonces decidí usar en la totalidad de ellos el tratamiento de nuestro sabio Olavide en las tiñas tonsurantes los toques con «sublimado, 6 gramos; agua, 30,» y desde el primer día los progresos de la dolencia se detuvieron, aun en donde la marcha de ésta era varazmente destructora, y en pocos meses, todos, adslutamente todos los enfermos de ambos sexos, se hallaron por completo curados y sin señal de alopecia de ninguna clase, á excepción de dos ó tres muchachos que aun estaban en la enfermería á mi marcha del Colegio para otro destino, y cuya suerte última respecto al particular, me es desconocida.

Y si un crecidísimo número tal de casos iguales, y ocurridos á un tiempo por contagio evidente, y tratados por la misma mano, con fracaso absoluto de

cuantos agentes farmacológicos se aconsejan hoy en las dermatologías extranjeras, pero con triunfo evidéntimos en *todos* del tratamiento del doctor Olavide, puede constituir una página más en la terapéutica de esta enfermedad y en la demostración de su naturaleza parasitaria, contra la idea de Leloir, que la considera como una trofo-neurosis de la piel y de las glándulas pilosas, seguramente me perdonará el distinguido director de esta apreciadísima *Revista* que ocupe, sin méritos, la atención de aquellos de sus suscriptores que sean indulgentes. á los cuales he restado la narración de los síntomas y el estudio del vegetal *microsporon Audouini ó tricofton decalvans de Bazin*, para no herir su ilustración, ni agotar su paciencia con descripciones innecesarias.

DR. NICOLÁS F. VICTORIO,
Médico primero.

SUERO ANTIESTREPTOCÓCCICO

SU ORIGEN, PREPARACIÓN

INDICACIONES Y RESULTADOS CLÍNICOS DE SU EMPLEO

POR EL

DR. JOSÉ IGNACIO ELEIZEGUI LOPEZ

Memoria premiada en el concurso abierto por la «Revista Médica»

(CONTINUACIÓN).

Siguió Marmorek un procedimiento diametralmente opuesto al que se emplea para la obtención de otros sueros, pues mientras en el antidiftérico y antitetánico se inyecta la toxina, él hizo uso de la cultura viva, inoculándola en dosis progresivas y en un transcurso de cinco ó seis meses, á perros y asnos, cuyo suero tenía luego propiedades preventivas, demostradas en que las inyecciones del mismo venen y neutralizan inoculaciones estreptocóccicas en el conejo, que de otro modo sucumbiría con la décima parte: «cinco c. c. de suero protegen al conejo contra una milésima de c. c. de la cultura virulenta, en tanto que muere el testigo al que se ha inoculado una dosis cien veces menor de la misma cultura, ó sea una cien mil milésima de c. c.»

Además de éstos resultados preventivos del suero obtenidos experimentalmente por Marmorek, alcanzó efectos curativos, puesto que haciendo inoculaciones en conejos estreptocóccicos, vió cómo se curaba la infección.

Idénticos estudios hicieron Bordet, Denis y Leclef, pero cuando unos y otros trataron de llevar á la práctica los resultados experimentales, se encontraron con que una cosa era el laboratorio y otra muy distinta la clínica, y que la estreptococia experimental difería en mucho de la estreptococia que pudiéramos llamar verdadera, y por eso los primeros ensayos fracasaron y se hundiría completamente, por entonces al menos, todo el método si la perseverancia de Marmorek, Charrin y Roger, no los llevasen á perfeccionar sus trabajos yendo tras un suero que en el hombre diese los mismos resultados que ellos habian alcanzado en los animales de prueba.

El primer suero obtenido y empleado por Marmorek, tenía un potencial (1) de 7.000 y á los pocos años, y después de continuados trabajos, llegó á poseerlo de 30.000, con el cual puede decirse que se inició la era de la seroterapia estreptocóccica práctica.

Roger y Charrin, con procedimientos contrarios á los de Marmorek, es decir, atenuando por medio del calor la virulencia de las culturas, llevaronlo tam-

(1) Llábase potencial la relación que existe entre el peso del animal y la cantidad necesaria de suero para obtener la muerte del mismo.

(1) Estractado de *La Medicina militar Española*.

bién á la práctica y casi simultáneamente unos y otros daban cuenta á la Sociedad de Biología del resultado de sus intervenciones, en dos casos de fiebre puerperal éstos, y Marmorek en 46 de erisipela.

Estaba, pues, lanzado al mundo médico un método, inidiado un proceder, hechas públicas las bases y conocimientos necesarios para que, siguiendo el camino por ellos marcado, se llegase á mayor grado de perfeccionamiento terapéutico y á más crecido número de aplicaciones y éxitos.

II

En dos puntos principales basaron sus trabajos, todos aquellos que se dedicaron á la obtención del suero antiestreptocócico siguiendo el camino trazado por los trabajos de Marmorek; persistencia de acción y mayor potencial del suero. No vamos á pasar revista á todos los procedimientos de laboratorio é industriales, porque además de no tener importancia alguna práctica nos llevaría demasiado lejos haciendo pesado este estudio; sólo si indicáremos el moderno adaptado en todo á las prescripciones de Marmorek, y que indica con toda exactitud el Dr. Marco, en los siguientes términos. «El medio nutritivo conservador de la virulencia de los estreptococos, es una mezcla de dos partes de suero de sangre humana y una parte de caldo de laboratorio, pudiéndose emplear también en su lugar la mezcla de una parte de suero ascítico, con dos partes de dicho caldo. El procedimiento para exaltar progresivamente la virulencia de los estreptococos en cualquiera de estos dos medios nutritivos, consiste en inocular esos cultivos virulentos á los ratones y tomándolos de estos roedores, inocularlos luego á los conejos; después de una serie de pasos de los cultivos virulentos á través del organismo de estas dos especies animales, se logra un cultivo en el caldo-suero dotado de una virulencia tal, que si se inserta una décima de centímetro cúbico del cultivo líquido debajo de la piel de un conejo de dos kilos de peso, produce la muerte de este animal en el término máximo de seis horas. Este cultivo de virulencia exaltada sirve entonces para inmunizar durante un año (claro es que con dosis primero mínimas, luego crecientes y siempre espaciadas según la tolerancia del animal y la cuantía de las dosis), al caballo que ha de proporcionarnos un suero antitóxico dotado de un poder profiláctico y terapéutico contra la estreptococia, el plazo de un año requerido para la inmunización enérgica de un caballo puede reducirse á seis meses.»

Y como sucede que muchas veces el resultado de una empresa depende de detalles al parecer insignificantes, también no debe dejar de tenerse presente en la obtención del suero dos circunstancias: una, que despertando cada inyección en el caballo una reacción febril más ó menos intensa, es necesario que de inyección á inyección transcurra el tiempo preciso para que dicha hipertemia desaparezca y otra es que, desde esta última reacción febril, hasta la extracción del suero, pasen por lo menos cuatro semanas, pues de otro modo nos exponemos á las complicaciones de que luego hemos de hablar.

Respecto á los distintos procedimientos industriales de purificación y elaboración del suero, nada tienen de característicos, sino que son idénticos á los puestos en práctica con los demás sueros, siendo el estreptocócico en esto, lo mismo que en sus caracteres físicos y químicos igual en todo á los sueros antidiftéricos, anti-venenoso y anti-tetánico, siendo necesaria la reacción biológica para su diferenciación.

En la práctica, merece preferencia el suero de Marmorek expendido por la casa E. Merck de Darmstadt, la cual siguiendo rigurosamente las indicaciones de aquel autor, encarga su preparación al Instituto Bacteriológico de la «Société Chimique de Usines de Rhone á Lyon»; con esta preparación debe

tenerse en cuenta que para conservar su actividad es necesario colocarla en un lugar fresco y obscuro, dejándola envuelta en la misma cubierta con que es expandida.

(Se continuará)

EL HONOR COLONIAL

I

Una de las causas de la falsificación del honor, es el secuestro de las casas separadas; al carecer una casa de criada, toda familia es dueña de cada uno de sus individuos.

Cerrada la puerta de la calle, cada vecino puede hacer lo que quiera si se entiende con los demás. Están los portales á obscuras todas las noches. Toda casa está dispuesta para burlar la vigilancia. Se puede entrar en cualquier casa, pasar á otro piso de la casa de al lado y subir ó bajar y salir después, guardando las apariencias (1).

Las leyes deben vigilar á las familias que, pagando buena renta, no tienen dinero para pagar criados. Esta vigilancia debe acompañarse de una reforma en la construcción de las casas, reforma que estudiaremos en otro escrito.

Para convertir en criminal á toda familia honrada, basta privarles de sueldos ó rentas ó que tengan que pedir dinero, y así cualquier vecino intrigante ejercerá la prostitución en la casa recomendada por los providentes ó colonizadores, pues se presta ó no dinero, según si aceptan ó no una infamia que sea correcta, si es secreta. Este es el honor y esto es cubrir las conveniencias.

No importan las llaves ni los cerrojos, si el hipnotismo hace que los intoxicados abran en sueños las puertas de una habitación y que sean prostituidos en sueños también. Al día siguiente se les hipnotiza de nuevo y van á misa dormidos, y, sin saberlo, lavan las miserias que sin saberlo ejecuten. Así se coloniza. Es un servicio mútuo de las ratas blancas á las ratas negras.

Pero mientras una ciudad se obstina en ser Brujópolis, no deben ir los forasteros, ó los extranjeros, á ilustrarse viendo cómo en la plaza destripan caballos, quiénes en la sombra venden gérmenes de esclavos blancos. Es que el honor colonial no es siempre productivo. Luego conviene expulsar á los coloniales, que pagan huelgas para disponer motines extranjeros (léase regionalistas), así como pagan deshonras privadas que impidan que los ciudadanos leales sirvan á la prosperidad de la patria al tener honor; es decir, iniciativa propia. Se resta honor privado así como se resta orden público. Así colonizaba Caín, el primer imperialista.

«Paguemos que en Francia se resistan á expulsar á las buenas personas que piden *la libertad de infectar* á la infancia; el honor de secta es antes que el patriotismo. *La libertad de contagiar* es un desatino que se lleva bien con el desatino del honor colonial.»

«Alejemos de la escena á quienes muestren las miserias de la venta de países, de las propiedades y de las personas; así usaremos el destierro para distraer el crimen local. Se aleja el cuerpo del delito, y así otro delito encubre el delito anterior.»

Sólo el progreso de la sociedad convertirá los secuestros en mutua vigilancia, pero vigilancia en plena libertad, así como se observan mutuamente en un paseo, sin notarlo, quiénes están libres y se ven al ir y venir libres en todas direcciones.

Por hoy, el pueblo se alza ó se deja colonizar se-

(1) Para que todo esté al revés, las únicas casas donde es vigilable de noche la escalera, son las casas de prostitución.

gún lo quieren las sectas; los reptiles están diseminados entre el pueblo sano, así como se diseminan entre la aristocracia. El adelanto consistirá en reemplazar a los reptiles por gente robusta, que no *guarde* a lo mejor de la raza, así como el chulo *guarda* a la prostituta a quien amedrenta.

«El honor depende del oro; un pueblo hambriento es fácil de comprar y agitar. Produzcamos epidemias que arruinen al pueblo. Así alejamos la prosperidad; la deshonra sanitaria es un medio de dominación por la pobreza».

«Se honra a quien es colonizable; si un ciudadano exagera su deber con los demás, puede ser un redentor; se le mata, y se le honra después». Es el honor de los caníbales.

En los pueblos, como en los ciudadanos, el honor, tal como todavía se entiende, está a la disposición de las sectas. Si los sectarios de un Estado mayor lo quieren, se rinde un ejército; si los sugestores lo quieren, un hombre cantará de tiple y se contoneará por la calle, sin darse cuenta de su aire afeminado.

Estos símiles nos dicen que los hechos no son los que honran ó deshonran a las naciones ni a los ciudadanos. Lo que deshonra es aceptar los hechos impuestos ó sugeridos. El pueblo aherrojado que rompe sus cadenas, lava su deshonra. La nación que expulsa a quienes la infaman con hechos, con otro hecho no aceptado lava su infamia.

Lo propio sucede con los individuos. No deshonra el libertinaje, porque es libre quien dispone de sus placeres. Deshonra que alguien esclavice, que el placer no sea voluntario, que sea una imposición ó una violencia no rechazada por el débil.

Si una mujer ó un hombre aceptan ó rechazan un convenio, sin obedecer a temores, exigencias o amenazas brutales; si aparte los deberes cívicos y voluntarios, no se tolera la imposición gratuita ni se tolera la prostitución pagada, entonces no hay esclavitud y entonces no hay deshonra posible.

Aun en la prostitución ó venta del placer, no hay deshonra, si la venta no es venta de gérmenes, y si la venta de placer es para vivir ó para mantener hijos que no puedan vivir de otro modo.

En el libertinaje sin venta alguna, es decente todo vicio en el cual nadie se impone a nadie, al haber un libre acuerdo que desaparece al concluir cada acto convenido.

Pero si hay una condición que suponga una venta, un negocio indirecto, una sumisión a quienes se valen del *chantage*, entonces hay prostitución sexual, y entonces hay esclavismo y deshonra.

No los hechos viciosos, sino los hechos esclavistas tolerados, son la deshonra.

El hecho del onanismo ó de la pederastia, es médicamente preciso si hace falta recoger materiales para la fecundación artificial ó para el método de Brown-Séguard.

La pederastia en la procedencia rectal, en la estenosis, ó en la hipertuglia prostática, puede ser tan necesaria como la exploración digital que permite reconocer dichas lesiones.

El hecho del amasamiento interno en la mujer, ó de la pederastia masculina, ó del onanismo, no deshonran, si no son vicios predominantes, si el número de los actos no hace olvidar las necesidades varoniles y los deberes supremos de una raza libre.

Pero si los hechos viciosos son el servilismo, la afeminación que hace de un hombre el siervo de otro hombre más enérgico; si hay quien obliga en vez de convenir libremente, entonces hay tiranía, rebajamiento y abyección, exactamente lo mismo que si una nación no muestra su voluntad y no dice *quiero* ó *no quiero* esto, y si esta voluntad firme no se muestra vigilante para aceptar ó rechazar lo que se le propone.

El hombre afeminado nunca tiene a raya a nadie. El pueblo afeminado jamás se alza contra el poder

que le degrada; no se cansa, no protesta, no combate, no sabe morir, y sólo la intoxicación ó la imposibilidad física puede disculpar la miserable deshonra de las naciones que aguántan la tiranía impuesta por ligas de cerdos, en vez de tener el vicio decente y libre y no regimentado por una agencia de alcahuetes.

En los pueblos ictiófagos, allí donde hay más mujeres que hombres, la falta de éstos hace que aquéllas denigren la pederastia varonil, que resta ocupación a la mujer. Esto dependió de que la mujer vive de venderse. Si la mujer tiene un sueldo, no necesita venderse para vivir.

En los pueblos donde hay muchos ancianos, muchos inválidos y muchas feas, el onanismo y la pederastia varonil son mal vistos, porque, los que sólo con el hipnotismo y la *obscuridad casta*, logran ser vampiros de los jóvenes, zahieren a éstos por su repugnancia a cohabitar con gente nauseabunda.

Si no hay exceso de ancianas, y si no hay falta de mujeres deseables, entonces no se recurre al onanismo ni a la pederastia, pues el hombre busca a la mujer, si ésta no es una momia ó un monstruo. Hacer de la sociedad un hospital, es lo que produce el onanismo y la pederastia como vicios predominantes. El feminismo cristiano hizo que la mujer «mire a su alma» y no se lave el cuerpo, y que toda capitalista fea, compre maridos jóvenes, que hagan del coito una penitencia. Los orientales son pederastas, pero tienen serrillos y no se venden a las feas ni a las viejas.

Si la selección rejuvenece y restablece la natural salud en la mezcla social, el onanismo y la pederastia disminuirán. No deben desaparecer, porque *si hay exceso de fecundación son necesarias las carnicerías guerreras*, y el libertinaje es un mal menor que la guerra.

En resumen: el hecho del onanismo ó la pederastia, lo más vergonzoso para los individuos (según la vergüenza que manda ir a la rapiña colonial los hombres y a los conventos las mujeres), se puede comparar exactamente a la vergüenza de una invasión extranjera. ¿Penetra un ejército para conquistar y no es rechazado? Deshonra nacional. ¿Rechaza la nación al invasor? Honor nacional. ¿Es la invasión una intervención jurídica y con programa convenido? La nación está en su derecho al aceptar este convenio entre pueblos que se auxilian. ¿Es una intrusión brutal contra la voluntad de la nación? El honor nacional exige y rechaza a la nación que roba y atropella.

Por esto los ejércitos entran y salen con ó sin honor en otras naciones, ni por el hecho de entrar y salir, sino porque se acepta ó se rechaza por hombres libres un acto amistoso ó una invasión intolerable, un esclavismo.

(Prohibida la reproducción).

F. GARCÍA DÍAZ.

XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA (1)

(CONTINUACIÓN)

CUESTIONES PROPUESTAS DE INTERÉS ESPECIAL

- 1.º «Meningitis agudas no tuberculosas.»
- 2.º «Reumatismo infantil y sus relaciones con las afecciones cardíacas y la corea.»
- 3.º «Alcoholismo en los niños.»
- 4.º «Tratamiento de la oftalmía purulenta de los recién nacidos.»

COMUNICACIÓN

Dr. Louis Amédee Peyroux (Elbeuf): «La obra de las GOTAS DE LECHE en Francia.—Su funcionamiento.—Sus resultados.»

(1) Véase página 254.

8). Dermatología y siflografía.

Presidente: Dr. D Man el Sanz y Bombín.

Vicepresidentes: Dres. D. Marcial Taboada y de la Riva, Antonio Pardo y Regidor, Fernando Castelo y Canals.

Secretario: Dr. D. Juan de Azúa y Suárez.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Arturo Pérez Fábregas, Enrique García del Mazo, Eusebio de Oyarzábal.

Vocales: Dres. D. Antonio Mendoza, Enrique Salcedo y Ginestal, Jerónimo Pérez y Ortiz, Francisco López Cerezo, Manuel González Campo, Alberto Suarez de Mendoza, Domingo Fernández Campa, Hipólito Guin, Enrique Lluria, Antonio Zoffio, Francisco Polo, Fernando Barela, Alvaro Velasco, Manuel Millan, Sixto Martín, Benito Hernando, Matías Martín Romero, Juan Manuel Sánchez, Baltasar Acín, Juan Antonio González, Heliodoro Romero, José Olavide Malo, Miguel Serrano.

TEMAS

1.º «La blenorragia desde el punto de vista medico-social»—Ponentes: Dr. Suárez de Mendoza, Ernest Finger (Viena), Bertarelli (Millán) Giuseppe Profeta (Génova), Vitorio Mibelli (Parma).

2.º «Enfermedades parasifílicas Diagnóstico retrospectivo de la sífilis.»—Ponentes: Dr. Sanz Boubín Augusto Ducrey (Pisa).

3.º «Tratamiento de prurito.»—Ponente: Dr. Don Juan de Azúa.

4.º «Las púrpuras.»—Ponente: Dr. D. Juan de Azúa.

CUESTIONES PROPUESTAS DE ESPECIAL INTERÉS

- 1.º «Prodermitis.»
- 2.º «Pelagra.»
- 3.º «Valor etiológico de las lesiones anatómicas patológicas en Dermatología.»
- 4.º «Trofismo cutáneo.»
- 5.º «Enfermedades de la piel en los países cálidos.»
- 6.º «Infecciones neoplásticas cutáneas producidas por los hongos patógenos.»
- 7.º «Etiología gastro intestinal del acné.»
- 8.º «Acrodermitis.»
- 9.º «Las foliculitis.»
10. «Meoplasias cutáneas benignas.»
11. «Las dermatosis discrásicas ó auto-tóxicas.»
12. «Gangrenas cutáneas.»
13. «Esclerodermias.»
14. «Sarcomatosis cutáneas y micosis fungoide.»
15. «Dermatosis estreptocócicas.»
16. «Lesiones bronco-pulmonares de la sífilis hereditaria.»
17. «Tratamiento más ventajoso de la sífilis secundaria.»
18. «Tratamiento tópico de las sífilides.»
19. «Alteraciones de la sangre en los sífilíticos y modificaciones de la misma por la medicación.»
20. «¿Puede admitirse en el estado actual de la ciencia el grupo de afecciones parablenorrágicas?»
21. «Neuropatías blenorragicas ó postblenorragicas.»
22. «Epididimitis y vesiculitis recidivantes.»

COMUNICACIONES

Dr. Augustus Ravogli (Cincinnati): «Las alteraciones histopatológicas de los vasos sanguíneos y linfáticos en la sífilis.»

Dr. Arthur Alpar (Alejandría): «¿Qué relación tiene la sífilis entre las razas?»

Dr. Arthur Alpar (Alejandría): «Estudios de la sífilis tropical.»

Dr. C. Barthélemy (París): «Del tratamiento de la sífilis por las inyecciones intra-glúteas de preparaciones mercuriales insolubles.»

(Se continuará.)

NOTICIAS.

En el septenario de 5 á 11 de Septiembre, se han inhumado 219 adultos y párvulos, y 28 fetos; la primera cifra es la menor de todas las del quinquenio, respectivamente, en 115 y 4 del máximum y mínimum; la segunda, por el contrario, es la mayor y excede en 5 y 13 á dichos conceptos.

En igual período, las Casas de Socorro municipales han prestado 1.534 servicios facultativos, y entregado 2.121 donativos.

La prensa diaria del 16 publica la noticia de visita de inspección al Manicomio de San Baudilio de Llobregat, practicada por el ilustre higienista y Rector de la Universidad de Barcelona el Doctor Rodríguez Méndez.

De dicho reconocimiento resulta que el curso de la epidemia desarrollada en dicho establecimiento, ha decrecido, siendo sólo tres las enfermas que se encuentran muy graves.

El día 17 de los corrientes se ha girado la visita que prescriben las ordenanzas profesionales para la apertura de una farmacia en la calle Mayor, núm. 23, sin que el compañero subdelegado, procediendo correctamente, haya exigido la condición de que sea colegiado el compañero objeto de tal acto.

El Sr. Orozco, que es el visitado, como opuesto á la colegiación obligatoria, usando de sus derechos, no se ha inscrito en el provincial de Madrid.

Y esta es ya la tercera ó cuarta farmacia que se abre en estas condiciones.

Tomen buena nota las Juntas de Gobierno de los Colegios provinciales.

Las Compañías de ferrocarriles y de navegación nacionales y extranjeras, conceden reducción de precios para los profesores que concurren al Congreso internacional de medicina que se celebrará en Madrid en Abril de 1903. Las Compañías ferroviarias del Norte de España y del Mediodía M. Z. A., rebajan un 50 por 100; La Compañía trasatlántica española, 33 por 100; Caminos de hierro franceses (Est, Midi, Nord, Oest, P. L. M., Etat y Orleans), 50 por 100; Navigazione generale italiana, Compañías de navegación de Puglia, Napolitana y Siciliana, 50 por 100 (alimentación inclusive).

El comité de propaganda ha organizado el servicio de alojamiento, y los congresistas deberán dirigirse para obtener datos y noticias al referido Comité en la Facultad de medicina de Madrid.

La *Gaceta* del 19, publica una Real orden determinando los honorarios de inspección sanitaria de los establecimientos de enseñanza, cuya parte dispositiva, dice así:

«Primera. La Dirección general de Sanidad publicará á la mayor brevedad posible un modelo de certificados sobre higiene de los establecimientos de enseñanza, para informar y facilitar dicha tarea, el cual empezará á usarse después de su publicación en la *Gaceta*. Hasta entonces los informantes certificarán en la forma más acostumbrada.

Segunda. Los honorarios que devengarán los profesores por sus certificaciones serán de diez pesetas cuando informen acerca de las condiciones de establecimientos ya abiertos, y de treinta pesetas cuando informen sobre establecimientos nuevos.

Estos honorarios serán satisfechos por los propietarios de los respectivos establecimientos.»

2,50 pesetas anuncio.

2 peseta 50 cts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

COLA GRANULAR TREJO

Los neurasténicos enfermos, del corazón, de afecciones nerviosas é intestinos, sólo se curan con este medicamento. Frasco, 2'50 pesetas.—Plaza del Progreso, 13, farmacia.

ORANTINA MORANT

Calma en el acto el dolor de cabeza.—Inofensiva.—No ataca al corazón.—Útil en las jaquecas y fluxiones dolorosas de la boca. Caja 10 dosis, 2 pesetas.—Farmacias: Por mayor, CAPELLANES 1, y TETUAN, 3.

1 peseta anuncio.

PEDIR EN TODO
EL MUNDO LAS

AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FÁRMACIAS Y DROGUERÍAS.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.
Anuncios de vacantes médico-farmacéuticos, línea..	0,50	id.

Nota. Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' échange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte pubblicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Nineten Hundred Washer C.º de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se transmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

Á TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

Higiene pública y privada, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.ª edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numero-os grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.º

Tratado práctico de los métodos de exploración clínica, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenal, etc., ilustrado con grabados á dos y tres tintas. Se ha publicado el cuaderno 8.º

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. —Se publican por cuaternos quincenalmente, al precio de una peseta cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294.—**Moya**, Madrid, Carretas, 8.—**Martín**, Minas, 8.

Dr. L. Luciani.— Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma. *Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona. Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 40 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, una peseta. Se han publicado los cuadernos 15 al 17. (*Dos ejemplares*.)

L'Ediction medicale, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment and défend du rhume et des bronchites*, par le docteur Hector Grasset.—Folleto de 60 páginas en 8.º, con figuras en el texto.—Precio, un franco.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vegiga** y enfermedades de las vías urinarias. 4 pesetas, principales farmacias; correo, 4,50.—*Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.* —*Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.*

E. PAYERAS 3. Almirante, 3.
MADRID.

INSTALACIONES COMPLETAS DE FARMACIAS
(pidanse los nuevos presupuestos)

Utensilios y material científico para Laboratorios.—Envases de cristal, loza y porcelana para droguerías y perfumerías.—Cajas metálicas de cartón y madera.—Obleas y aparatos Morsstad, Sewick, Marti y otros.—Etiquetas para rotuladas y de relieve.—Botillería para licres, gaseosa y cervezas.—Cápsulas y papel de estaño.



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos e intestinales y como gran regulador de las digestiones.

G. ORTEGA, LEON. 13 MADRID

ESTOMACALINA

ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estomago** é **Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc.—Va publicada la fórmula en el prospecto.—Conde de Romanones, 8, Madrid —PRECIO: **4 pesetas botella.**

Píldoras de Riaza

DE PÉREZ NEGRO

Este medicamento, cuyos componentes no son otros que los del famoso elctuario del mismo nombre, es la mejor preparación para curar las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS** ó **COTIDIANAS**.—Recomendado por médicos y enfermos en 28 años de éxito constante.—Cajas de 80 y 40 píldoras, **5 y 3 pesetas**.—Depósito en Madrid, al por mayor, *Martin y Duran, Tetuán, 3.* Al por menor, *D. Fidel Fernández, Desengaño, 10, cuadruplicado, farmacia.*



NEUROLINA TURNER.

(zoófito marino)

Curación radical de las afecciones **NERVIOSAS** Y **REUMÁTICAS.**

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

Diez años de éxito.

N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO

FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS
PALENCIA.

Dedicados con preferencia á la venta de productos químicos y drogas para la Farmacia, estamos en condiciones de poder ofrecer á los Sres. Farmacéuticos en inmejorables condiciones de calidad y precio todos los productos naturales, químicos y galénicos, así como los instrumentos y aparatos indispensables para el ejercicio de la profesión. Subnitrate de bismuto, Yodo, Yodoformo, Yoduro potásico, sódico, Hidrato de cloral, etc. Antipirina, Fenacetina, ácido salicílico y salicilatos, Galol, Aristol, Yodol, Xeroformo, etc. Atropina, Hiosciamina, Pilocarpina, Quinina, Cocaina y demás alcaloides con sus sales respectivas.

Todos los nuevos productos de las fábricas Adrián, Bayer, Heyden, Merk, Zimmer, etc., y un completo surtido de especialidades extranjeras y nacionales.

PIDANSE PRECIOS.

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y

DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118

Laboratorio farmacéutico de Daussé Ainé

PARÍS 4, rue Aubriot—PARÍS

BOULANGER-DAUSSE & C.^{ia}

EXTRACTOS BLANDOS SECOS Y FLUIDOS preparados en el vacío á temperatura baja. Estos extractos provienen de plantas de calidad irreprochable, b en conservados, ricos en principios activos. Son obtenidos en aparatos perfeccionados y preparados con todo esmero.

GRÁNULOS, GRAGEAS Y PÍLDORAS

HECHOS CON PILDORERO Y EXACTAMENTE DOSIFICADOS,
SIN Ó CON AZÚCAR

PÍLDORAS TIMBRADAS SIN AZÚCAR

Extractos para preparar el bálsamo tranquilo, bálsamo de Tolú, alcoholato de Fioraventi, Melisa, Garus, etc. jarabes de savia de pino, de iuduro de hierro, iodotánico, etc.

Extracto para preparar el agua de Colonia y el agua dentrificadora.

Preparación de toda fórmula que se confíe á la discreción de la Casa

Para muestras, precio corriente y demás datos, dirigirse al representante en España,

F. J. CRIEL, CALLE ARAGON, 289, BARCELONA

ACONITINA CRISTALIZADA DUQUESNEL

AZOTATO DE ACONITINA CRISTALIZADA DUQUESNEL

DIGITALINA CRISTALIZADA DUQUESNEL

Gránulos á 1/4 y á 1/10 de miligr.º rigurosamente dosificados.

PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS DUQUESNEL (aconitina cristalizada y quinina).

H. DUQUESNEL, 96, Boul^d de Creteil.

PARC S.^t MAIN (près Paris)

y en todas las principales farmacias de España.